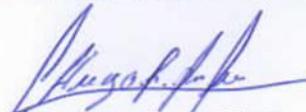


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

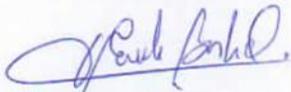
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de mayo del 2020, en el local social, siendo las tres horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC** con la asistencia de los siguientes señores: **García Loor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo** por los derechos que representan como accionistas y el Sra. **Jacqueline Sandra Huayamave Villalba**. Representante Legal de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC** respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2019 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC**

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **José Víctor Hugo Romo Pinto** y como Secretario la Sra **Érica Carolina Borbor Ortega**. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2019 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.**

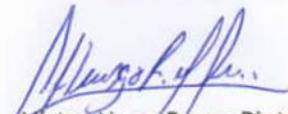
. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.



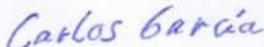
Victor Hugo Romo Pinto
Presidente



Eco. Érika Carolina Borbor Ortega
Secretaria



Victor Hugo Romo Pinto
Accionista



Carlos Andrés García Loor
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLARK MUSIC RECORDS S.A. CLAMUREC**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de mayo del 2020, en el local social, siendo las tres horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S. A CLAMUREC** con la asistencia de los siguientes señores: **García Loor Carlos Andrés, Romo Pinto Víctor Hugo** por los derechos que representan como accionistas y el Sra. **Jacqueline Sandra Huayamave Villalba**, Representante Legal de la compañía **CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC** respectivamente.; Los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2019 de CLARK MUREC RECORDS S.A. CLAMUREC**

Actúa como Presidente de esta Junta el señor **José Víctor Hugo Romo Pinto** y como Secretario la Sra **Érika Carolina Borbor Ortega**. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la Sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **1.- Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo por método directo y Estado de cambios en el patrimonio, del ejercicio 2019 de CLARK MUSIC RECORDS S.A CLAMUREC.**

. El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo las trece horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en los archivos de la compañía, a la que podrán remitirse los accionistas de la compañía en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Mayo del 2020



Eco. Erika Carolina Borbor Ortega
Secretaria